

En el Aula Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras a las 9:30 horas del día 9 de junio de 2014 se reúne la Comisión de Calidad del Centro (CCC) con el siguiente orden del día:

Preside: D. Antonio Salvador

Asisten:

D. José Julio García Arranz, D^a Concepción Hermosilla, D. José Carlos Martín Camacho, D^a Fiona MacArthur, D. Pedro Juan Galán, D. Enrique Moradiellos, D. Antonio Pérez, D. Felipe Leco Berrocal, D^a M^a Jesús Fernández García, D. Francisco García Fitz, D^a Carmen Galán Rodríguez, D^a Myriam Librán Moreno, D^a Ana Nieto Masot y D. José Antonio Tovar;

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión extraordinaria de 31 de marzo de 2013.

Se aprobó el acta por unanimidad

2.- Informes del responsable del SIGC.

Se recordó la posibilidad de completar las Comisiones de Calidad de los Títulos de acuerdo con la normativa vigente para poder ser traslado este tema a la próxima Junta de Facultad.

Se comentó la falta de asistencia a distintas comisiones de calidad tanto de los representantes del PAS como de los alumnos. No en todas las comisiones se advierten estas ausencias tal como indicaron diversos coordinadores.

Se plantearon de nuevo las carencias existentes en la página web con respecto a las titulaciones y las soluciones que desde el Vicerrectorado de Universidad Digital se están llevando a cabo. Se debatió en este punto si las reformas son suficientes y resuelven todo lo que va a solicitar la ANECA. Varios coordinadores insistieron en la actual duplicidad de la página institucional.

El responsable de calidad informó sobre las diversas reuniones que habían tenido lugar desde la última reunión de esta comisión:

El 21 de mayo los Vicerrectores de Docencia, Calidad y Universidad Digital convocaron a los Decanos. Por la Facultad de Filosofía y Letras acudió en representación del Decano, el profesor A. Salvador. Los puntos más importantes de esta reunión fueron:

Informe sobre la necesidad de elaborar el 2º programa MONITOR de seguimiento del título. Para lo cual se va a exigir un breve currículum del profesorado entre otras cuestiones. El programa ha sido subido a la plataforma de la ANECA el día 3 de junio. Por lo que se refiere a las convocatorias del programa ACREDITA, tanto el MUPFES como el de Desarrollo Rural, tienen que haber finalizado el proceso antes del 22 de septiembre.

En esta misma reunión se señaló el problema que algunos títulos tienen con la acreditación del idioma e igualmente se planteó la estructura de la nueva página web institucional.

Es necesario destacar cómo las comisiones de calidad tienen que hacer un uso mayor de los diversos indicadores para la elaboración de las respectivas memorias.

Por lo que se refiere al programa MONITOR, la remisión al Vicerrectorado de Docencia ha de hacerse, necesariamente, antes del 15 de septiembre. Si tenemos en cuenta que tendría que reunirse también la Comisión de Calidad del Centro como máximo el 9 de septiembre las CCT deben tener todo previsto para los primeros días de ese mes.

Varios de estos puntos se reiteraron en las reuniones que se celebraron con el Director de Estudios de Posgrado y la Directora de Estudios de Grado el 27 de mayo.

Finalmente, el 28 de mayo se reunió la Comisión Coordinadora del MUPFES que trató de los problemas específicos de acreditación de este título.

3.- Renovación del Programa AUDIT

El responsable de calidad señaló los problemas generales que todos los centros están teniendo para la renovación de este programa. Pronto se elevará a Junta de Facultad y previamente se traerán a esta comisión las diversas fases que se vayan desarrollando.

4.- Programa ACREDITA Y MONITOR

Se destacaron los diversos documentos para cada uno de estos procesos. Se enviará a las comisiones la documentación pertinente.

Varios coordinadores solicitaron elevar una queja para mejorar la estructura de apoyo tanto al Decano como al Vicerrector de Calidad y al propio Rector.

5.- Programas docentes curso 2014-15

Los programas docentes siguen siendo responsabilidad de las distintas comisiones de calidad que deben pedirlos a los profesores correspondientes. El plazo que marca la normativa es el de la matrícula. Se acuerda tener una nueva reunión de esta comisión ya con los materiales disponibles a primeros de julio, para ello las distintas comisiones de calidad tienen que disponer de las programaciones docentes antes del 23 de junio. Estas programaciones deben estar acordes con las memorias de verificación de los distintos títulos.

6. Ruegos y preguntas

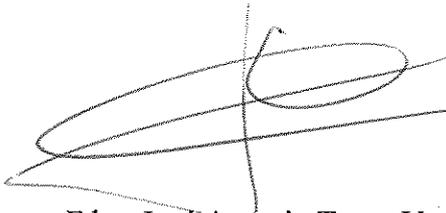
La profesora Librán aludió a la dificultad de enviar correos electrónicos a los profesores que imparten docencia en el Máster que coordina, sobre todo si son de otro centro universitario. Pidió la opción de solicitar a los profesores otro correo

alternativo, a lo que se le contestó que el único correo válido a estos efectos es el institucional.

El profesor García Arranz destacó los problemas con los enlaces en la página web, preguntó por la migración de los datos de la página antigua a la nueva y de que además faltan datos exigidos por la ANECA. El responsable de calidad indicó que efectivamente en su opinión faltan datos necesarios, que se les ha dicho a las autoridades académicas para solventar esta dificultad. En cuanto a la migración de datos se va a intentar por parte del Vicerrectorado de Universidad Digital que puedan trasladarse la mayoría de los disponibles.

Sin más, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

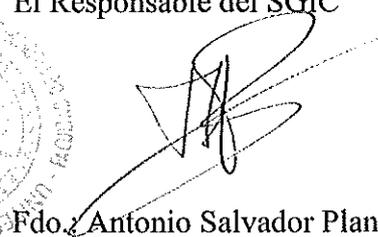
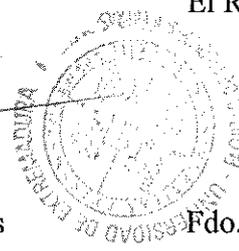
El Secretario



Fdo.: José Antonio Tovar Vas

Vº Bº

El Responsable del SGIC



Fdo.: Antonio Salvador Plans